

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

11001737

## RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 2011 (número interno 88.828).-----

Montevideo, 03 MAR 2011

CONSIDERANDO: I) que por razones de agenda se debió cambiar la fecha de viaje del tramo Washington - Nueva York.-----

II) que el costo de los pasajes de la Misión Oficial de referencia sufrió una variación respecto a lo establecido en la mencionada Resolución.-----

III) que en consecuencia hubo un incremento en los viáticos establecidos en dicha Resolución.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## RESUELVE:

1ro.- Modifícase el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 2011 (número interno 88.828), estableciéndose que el viático correspondiente al integrante de la Misión es por un importe total de U\$S 2.839,20 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos treinta y nueve con 20/100).-----2do. - Modifícase el numeral 3ro. de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo total por concepto de pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Miami - Washington D.C. - Nueva York - Puerto Príncipe - Miami - Montevideo, es por un importe total de U\$S 2.500,00 (dólares estadounidenses dos mil quinientos con 00/100).-----3ro.- Subroga a los efectos de la presente Resolución al señor Ministro de Defensa Nacional, el señor Ministro de Relaciones Exteriores. -----4to.- Comuníquese, publíquese y pase a los Departamentos Financiero Contable y Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----

-- JOSE MUMCA

Presidente de la República DFC-DMO

OA-pm

kd